ONEMI CENTRAL

Gobierno de Chile

Gabinete Dirección
Dpto. de Auditoría Interna

Aprueba Evaluación del primer año de gestión de Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública de la Jefa de la División de Presupuesto de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1262

SANTIAGO, 30 de Noviembre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo sexagésimo primero de la Ley N°19.882; en el Decreto Supremo N°1580 del Ministerio de Hacienda, en su artículo noveno, la ley N°20.995 que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública fortaleciendo la Dirección Nacional del Servicio Civil, lo establecido en la Resolución N°6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón en materias de personal, ley N°21.364 Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y adecúa normas que indica y la Resolución Exenta N°1.151 de fecha 22 de Diciembre de 2021, de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba Convenio de Desempeño Alta Dirección Pública de la Jefa de la División de Presupuesto, doña Beatriz Soledad Márquez Illanes, entre el día 1 de octubre de 2021 y 1 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Jefa de la División de Presupuesto de la Oficina Nacional de Emergencia informó el grado de cumplimiento de las metas del primer período de evaluación comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 1 de octubre de 2022.
2. Que, el Departamento de Auditoría Interna como responsable técnico de la evaluación del cumplimiento de dicho período, elaboró el informe de desempeño correspondiente, que forma parte integrante de la presente resolución.
3. Que, este Director Nacional (S) revisó y aprobó los antecedentes señalados precedentemente.

RESUELVO:

APRUÉBASE la Evaluación Anual del Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública de la Jefa de División de Presupuesto de la Oficina Nacional de Emergencia, doña Beatriz Soledad Márquez Illanes, correspondiente al primer año de su gestión, comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 1 de octubre de 2022, con un porcentaje final de cumplimiento del convenio de desempeño para ese periodo del 100%, de acuerdo a lo detallado en el siguiente cuadro:

Objetivo N°	Descripción Objetivo	Ponderación Meta Anual	% Cumplimiento	Resultado Ponderado
Objetivo 1	Modernizar la División de Presupuesto con un enfoque sustentable y digital para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos institucionales.	30%	100%	30%
Objetivo 2	Implementar un plan de desarrollo y homologación para mejorar competencias del equipo de la División de Presupuesto.	10%	100%	10%
Objetivo 3	Mejorar los procesos de control interno de la División de Presupuesto para disminuir los riesgos financieros de la institución.	30%	100%	30%
Objetivo 4	Implementar un sistema de gestión presupuestaria eficiente, oportuno y colaborativo para lograr integración y sinergia entre las áreas de la Institución.	30%	100%	30%
Total Resultado Ponderado				**100%**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE

Mauricio Andrés Tapia Dupuy
Director Nacional ONEMI (S)

30/11/2022

FMA/RFC/yvr

ID DOC : 19853377

2

Distribución:

1. Beatriz Soledad Márquez Illanes (ONEMI CENTRAL/Subdirección Administración y Finanzas/División de Presupuestos)
2. Mario Alejandro Poblete Escobar (ONEMI CENTRAL/Subdirección de Gestión y Desarrollo Estratégico/Departamento de Planificación y Control)
3. Gonzalo Francisco Huechao Catril (ONEMI CENTRAL/Subdirección de Gestión y Desarrollo Estratégico/Departamento de Planificación y Control)
4. Teresa Del Pilar Alvarez Salas (ONEMI/Subdirección Administración y Finanzas/División Administrativa/Unidad de Remuneraciones)
5. Miryam Solange Navia Carvajal (ONEMI/Subdirección Administración y Finanzas/División Administrativa/Unidad de Remuneraciones)
6. Rodrigo Felipe Fuentes Canales (ONEMI CENTRAL/Gabinete Dirección/Dpto. de Auditoría Interna)
7. Ricardo Isaias Figueroa Santander (ONEMI CENTRAL/Gabinete Dirección/Dpto. de Auditoría Interna)
8. Yanet Elizabeth Vidal Riveros (ONEMI CENTRAL/Gabinete Dirección/Dpto. de Auditoría Interna)
9. Orlanda Jacqueline Railhet Araya (ONEMI CENTRAL/Dirección Nacional)
10. ONEMI/Subdirección Administración y Finanzas/Unidad Atención Ciudadana/Oficina de Partes